

Aproximaciones a los manuales: de mediadores de contenidos culturales a verdaderos agentes de cambio

*Lect. univ. drd. Daiana - Georgiana Dumbrăvescu
Universidad Spiru Haret, Bucarest
Drd. Susana Merino Mañueco
CEIP Francisco Pino, Valladolid*

Resumen

El presente artículo se inscribe, desde el ámbito científico - disciplinar de la Didáctica de las Lenguas - Culturas, en la problemática de los manuales escolares de ELE. El manual, por su razón de ser, presencia masiva en las instituciones educativas y potencialidades, se ha convertido en un factor de atención para los sucesivos programas y documentos europeos comunes de referencia emitidos por las autoridades en materia de manuales y materiales curriculares. Situándonos en la línea abierta por Hutchinson y Torres (1994) apoyamos la idea de que los manuales escolares más que mediadores culturales son verdaderos agentes de cambio al tiempo que, confieren al profesor, en formación inicial, elementos de referencia claves como orientación, orden, seguridad y responsabilidad, facilitando el desarrollo del contenido cultural, objeto de enseñanza/aprendizaje en el aula de ELE.

Palabras clave

manuales escolares, mediadores culturales, agentes de cambio

Aproximaciones al concepto de manual escolar

Según destaca Børre Johnsen (2001) el concepto de manual “is neither precise nor stable” con lo cual consideramos oportuno situarnos en la perspectiva de Guillén Díaz (1991) de “utilizar una terminología específica como corpus de nociones clave y de referencia” lo que implica “tener un discurso específico dentro del campo de la Didáctica de la Lengua¹”, al que circunscribimos el objeto de estudio de esta comunicación, para lo cual se hace patente, según la citada autora “la utilización de un vocabulario riguroso, preciso y monosémico entendido por todos los profesionales que lo utilicen en el mismo sentido” (Guillén Díaz, 1991: 22). De modo que, abordamos el concepto de manual, en el sentido genérico y tradicional

¹ Área de la Didáctica de la Lengua y la Literatura como ámbito de conocimiento.

que le atribuye el ámbito educativo de ser, según lo aclaran Vez (ed.), Guillén y Alario (2002) “una obra didáctica que [...] presenta las nociones esenciales de una ciencia, una técnica y especialmente los conocimientos que establecen los programas escolares” (Vez (ed.), Guillén y Alario, 2002: 293).

En la actualidad, gracias a los avances técnicos y tecnológicos, los manuales escolares se constituyen de “un juego completo de materiales, publicados en uno sólo o varios soportes físicos (impreso, sonoro, informático, visual, audiovisual...)” (Martín Peris, 2004: 8). Se trata de un conjunto didáctico de componentes integrados (guía del profesor, fichas y/o cuaderno de ejercicios o actividades, documentos vídeo, audio e incluso fichas de evaluación o autoevaluación en algunos casos), que se utilizan en la enseñanza convencional y que se comercializan como único paquete. Asimismo, para definir *el manual de lengua*, consideramos que, por su contenido y especificidad, se han de considerar los distintos aspectos como la propia naturaleza puesto que: “a diferencia de los restantes medios, no se diseña (y, consiguientemente, no se utiliza) para que sea útil en las situaciones específicas y puntuales de enseñanza, sino que el manual es un recurso con suficiente potencial para ser usado a lo largo de todo un curso escolar completo” (Área Moreira, 1991: 68) o, desde su ubicuidad y su función en el ámbito escolar que, Vez (ed.), Guillén y Alario (2002) establecen, por cuanto que los manuales “(...) tienen la función de servir de soporte a la enseñanza de las disciplinas, tanto para el uso colectivo como también individual” (Vez (ed.), Guillén y Alario, 2002: 293).

Desde el ámbito de la educación, los manuales escolares representan una categoría educativa (Agente material de enseñanza) presente en el seno de toda situación educativa (Legendre, 1988) en la que tiene lugar una serie de relaciones e interrelaciones conforme al modelo educativo SOMA de Legendre (1988) a saber: relaciones de aprendizaje (RA) entre el Sujeto y el Objeto de aprendizaje (la Lengua Extranjera) y relaciones de didáctica (RD) entre el Agente: profesor y el Objeto de enseñanza/aprendizaje, en el sentido de los contenidos de lengua – cultura que deben ser “didactizados” para ser impartidos en el aula; contenidos planificados según la propuesta didáctica que se haga y cuya finalidad es su enseñanza y, correspondientemente, su aprendizaje.

Así pues, el manual escolar, en la perspectiva de la Didáctica de la Lengua y la Literatura (DLL) se sitúa en la intersección de los aspectos que conciernen al contenido de la enseñanza (¿Qué enseñar?) y al contenido del aprendizaje (¿Qué aprender?). Contenidos entendidos por Guillén Díaz (2007) como “aquellos

conocimientos organizados y estructurados, como nociones, elementos o subelementos esenciales de conocimiento” (Guillén Díaz, 2007:202). Contenido disciplinar que, en el caso que nos ocupa, se trata de aquella lengua – cultura extranjera (español) que es una materia disciplinar enseñada en los medios institucionales y educativos concretos y que acogen unos: *contenidos conceptuales*, *contenidos procedimentales*, *contenidos actitudinales*, *contenidos socioafectivos*, de enseñanza/aprendizaje puesto que ser competente en una lengua extranjera implica no sólo conocimientos y capacidades lingüísticas, pragmáticas y sociolingüísticas, sino también valores, actitudes y creencias culturales.

Problemática de los contenidos culturales en los manuales de español: mediadores de la cultura de enseñanza/aprendizaje

Los manuales escolares se inscriben en el seno de las relaciones mediáticas del proceso de enseñanza/aprendizaje de lenguas extranjeras y cumplen, entre otras, la función general de mediación. El manual, por su calidad de alojar el contenido educativo, cumple una *función mediacional*. Función que se instala por su posición de puente dentro de dos sistemas: el curricular y el del profesorado. Siendo el sistema curricular un sistema planificado y el profesorado el actuante para el manual por cuanto que éste es “un sistema intermedio encargado no sólo de transportar información, sino de ofertar un marco para la redefinición e interpretación personal por el profesorado de las codificaciones del plan curricular” (Area Moreira, 1999: 78). Asimismo, se establece un tipo de relaciones “de naturaleza dinámica y en gran medida dialéctica” (Area Moreira, 1999: 78) y, en esta perspectiva situamos al profesor como *Agente procesador activo* en cuya responsabilidad entran actividades de elaboración, selección y utilización de los manuales como facilitadores del trabajo que ponen a su alcance:

- Un contenido cultural seleccionado, didactizado;
- Un contenido cultural estructurado;
- Unas actividades y unos ejercicios para la ejercitación de los aspectos culturales;
- Un guión pedagógico que debe orientar al profesor en el desempeño de su tarea de enseñanza de los contenidos culturales.

En este orden de ideas, los manuales de ELE cumplen una función de mediadores culturales en la medida en que el modelo de mediación pedagógica de Widdowson (1998) se fundamenta en el paradigma de la reflexión y de aplicación operacional

en el sentido de que, es el profesor el que filtra la selección de los contenidos culturales alojados en los manuales. Y, es el profesor quien, desde su formación pedagógica y didáctica adquirida en el proceso de formación académica, va a determinar el proceso de enseñanza/aprendizaje y de forma concreta al usar el manual y su contenido cultural en el aula.

En este sentido, la formación inicial del profesorado debe abarcar contenidos teóricos y prácticos, para que desarrolle unas competencias en materia de uso de los manuales respecto a la explotación de los contenidos culturales tal y como presentamos en cuadro 1:

**Competencias para el uso de los contenidos culturales alojados
en los manuales de ELE**

Cuadro 1

Pensar y analizar críticamente las características de los contenidos culturales • Ser capaz de seleccionar de manera significativa y relevante los contenidos culturales. • Ser capaz de seleccionar y utilizar de manera significativa y relevante las actividades de contenido cultural previstas en el manual. Utilizar el manual de manera autónoma para la enseñanza de los contenidos culturales • Ser capaz de adecuar/adaptar los contenidos culturales previstos en los manuales a las necesidades educativas y culturales de los alumnos • Ser capaz de encontrar y de crear sus propios materiales adaptados a las necesidades culturales de sus alumnos. Utilizar el manual de manera interactiva para la enseñanza de los contenidos culturales • Ser capaz de hacer uso integrado del contenido cultural previsto en el manual con otros materiales y medios • Ser capaz de utilizar el saber y la información de manera interactiva para crear en el aula el contexto adecuado para que el alumno ponga en relación sus competencias lingüísticas con el conocimiento de los aspectos socioculturales. Funcionar (intervenir) en grupos • Ser capaz de mantener relaciones con los demás. • Ser capaz de cooperación. • Ser capaz de gestionar y resolver conflictos.

Los contenidos culturales desde el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación

En concreto, en la perspectiva de la realización de manuales escolares de español como lengua extranjera (ELE) como depositarios del Objeto de enseñanza/aprendizaje, en sus dos componentes lingüísticos y culturales, retenemos dos documentos clave. Se trata de:

1. El Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación (MCER).
2. El Plan curricular del Instituto Cervantes (2006).

En el contexto de una sociedad caracterizada por la variedad cultural y en la cual se considera que el conocimiento de una lengua y una cultura extranjeras proporciona una modalidad de trascender lo etnocéntrico con relación a la lengua y a la cultura “nativas”, el Marco Común Europeo (MCER, 2002) propone que se fomente el respeto por la diversidad de lenguas y por el aprendizaje de las lenguas extranjeras en la escuela con la meta educativa del desarrollo de una personalidad intercultural que comprenda tanto actitudes como la toma de conciencia. A la vez que, plantea la necesidad del desarrollo de la competencia plurilingüe y pluricultural y, correspondientemente, del desarrollo de un perfil plurilingüe y pluricultural como modalidad de contribuir a la mejora de la conciencia de identidad del alumno. En una perspectiva integradora de los conocimientos, las aptitudes y las actitudes que tienen que desarrollar los alumnos que aprenden una lengua extranjera para alcanzar una actuación eficaz, el MCER (2002) propone que se desarrolle:

- La capacidad de relacionar la cultura de origen con la cultura extranjera;
- La sensibilidad cultural y la capacidad de identificar y utilizar una variedad de estrategias para establecer contacto con personas de otras culturas;
- La capacidad de cumplir el papel de intermediario cultural entre la cultura propia y la cultura extranjera, y de abordar con eficacia los malentendidos interculturales y las situaciones conflictivas.
- La capacidad de superar relaciones estereotipadas. (MCER, 2002:102).

Con la finalidad de ayudar a los alumnos a:

- Construir la propia identidad lingüística y cultural mediante la integración en ella de una experiencia plural de aquello que es diferente a lo propio;
- Desarrollar su capacidad de aprender a partir de esa misma experiencia plural de relacionarse con varias lenguas y culturas.

En esta óptica, los manuales escolares deben, a través de las propuestas de actividades, dotar a los alumnos de los conocimientos culturales al tiempo que desarrollarles las aptitudes y las actitudes culturales que les permitan una actuación eficaz culturalmente.

El Plan Curricular del Instituto Cervantes y los contenidos culturales alojados en los manuales de ELE

Por otra parte, a nivel europeo, el *Plan curricular del Instituto Cervantes* (2006), desde las recomendaciones del Consejo de Europa, pone al alcance de autores y editores de manuales un documento descriptivo y sintético, proporcionando pautas y contenidos coherentes y sistematizados, estructurados en seis niveles, para una enseñanza eficaz del español como lengua extranjera. Se trata de un material realizado para un uso de amplio alcance que: “puede ser utilizado por cualquier profesional – editores, responsables educativos, autores de materiales didácticos, profesores, etc. – o por personas que aprendan español de manera autónoma y que deseen consultarlos en relación con su propio aprendizaje” (VV.AA, 2007: 12). En este sentido y para la dimensión cultural del aprendizaje de la lengua, el documento propone un inventario de conocimientos organizados en torno a los siguientes bloques:

Inventario de conocimientos culturales adaptado del *Plan curricular del Instituto Cervantes*

Tabla 1

Conocimientos culturales o referentes culturales (SABER)	Saberes y comportamientos socioculturales (SABER HACER)	Habilidades y actitudes interculturales (SABER SER)
POSEER: a) conocimientos generales de los países hispanos. b) conocimientos generales sobre acontecimientos y protagonistas del pasado y del presente. c) conocimientos generales sobre productos y creaciones culturales. Asimilar: saberes y valores culturales a través de: observaciones, comparaciones,	Ser capaz de: a) Configurar una identidad cultural b) Procesar y asimilar saberes culturales y comportamientos socioculturales (operaciones cognitivas – habilidades – c) Interactuar culturalmente. d) Mediar relaciones interculturales.	Manifestar: • curiosidad, apertura. • disposición favorable. • distanciamiento, relativización. • tolerancia a la ambigüedad. • regulación de factores afectivos.

Conocimientos culturales o referentes culturales (SABER)	Saberes y comportamientos socioculturales (SABER HACER)	Habilidades y actitudes interculturales (SABER SER)
clasificaciones, deducciones, transferencias, inferencias, conceptualizaciones.		

De los contenidos culturales alojados en los manuales escolares a las implicaciones para la formación del profesorado de ELE

Ante la avalancha de información muy poco estructurada que ponen a su alcance las tecnologías de información y del conocimiento (TIC), los profesores en general y, especialmente, los que están en formación inicial se encuentran inseguros. Consideramos, pues, que son los manuales escolares por su presencia central e incluso omnipresencia en el aula los que pueden favorecer el desarrollo profesional docente en el sentido que le confiere Marhuenda (2001) de que es en el manual donde “se concretan las posibilidades de innovación, motivación, estructuración de la realidad, configuración de la realidad entre sujeto y conocimiento, operativización y también de formación y educación” (Marhuenda, 2001), y por cuanto que el manual es un promotor que permite, en opinión de Vez (edit.), Guillen, Alario (2002):

- El acceso a los saberes culturales bajo el signo de la pluralidad;
- Unos contenidos culturales que permitan al alumno que se interroga, se pronuncie sobre ello, analice y obtenga representaciones, movilizand o aptitudes de percepción, análisis e identificación;
- Un punto de partida y de referencia para la representación de lo cultural y corpus de materiales, documentos de todo orden: audiovisuales, escritos, iconográficos, mediante tareas variadas y complejas que pueden ofrecer otras perspectivas sobre los contenidos culturales.

Para llevar a cabo un proceso de mediación de los contenidos culturales dosificados en los manuales de ELE, el profesor necesita una formación adecuada en cuyo perfil estén presentes componentes clave como los que están previstos en *Le Portfolio européen pour les enseignants en langues en formation initiale* (PEPELF).

Documento iniciado como guía de autoevaluación para el profesor en formación inicial en el que, subsidiariamente, se consideran como componentes clave para la formación inicial del profesor para la enseñanza de los contenidos culturales:

- Evaluar y seleccionar distintos textos y documentos como también actividades variadas del manual que despierten el interés de los alumnos para la propia cultura y para la de la lengua de meta, que les permitan un mejor conocimiento y comprensión;
- Proponer a los alumnos, partiendo del contenido cultural presentado en el manual, la oportunidad de explorar la cultura de la comunidad de la lengua meta;
- Evaluar y seleccionar los diversos textos, documentos y actividades que despierten la conciencia del alumno sobre las diferencias y las similitudes que conciernen las normas socioculturales de comportamiento;
- Evaluar y seleccionar actividades que ayuden al alumno a desarrollar la competencia sociocultural;
- Evaluar y seleccionar distintos textos y documentos así como actividades variadas que ayuden al alumno a reflexionar sobre la noción de alteridad y a comprender los diferentes sistemas de valores;
- Evaluar y seleccionar distintos textos y documentos así como actividades variadas que despierten la conciencia del alumno sobre los estereotipos culturales;
- Evaluar y seleccionar actividades que mejoren la competencia intercultural del alumno;
- Evaluar y seleccionar las actividades y textos que permitan al alumno despertar la conciencia de la interrelación lengua y cultura.

Además, desde *European Profile for Language Teacher Education. A Frame of Reference* (2004), documento realizado por un equipo de la Universidad de Southampton, bajo la dirección de Kelly y Grenfell, se constituyen en elementos clave, indispensables para una formación inicial completa del profesorado:

- Construir relaciones en el contexto profesional para ser capaces de desarrollar una comprensión intercultural y ser capaces de apreciar la importancia de la cultura y la sensibilidad hacia ésta;
- Tener la oportunidad de acumular experiencia (de estudio y de trabajo) en una variedad de contextos;
- Tener la oportunidad de trabajar con compañeros de una gran variedad de contextos;

- Participación en intercambios con compañeros de otros contextos – en este sentido la movilidad es imprescindible;
- Formación en valores: formación para la diversidad de lengua y culturas.

Se trata, pues, de que el profesor tenga una formación cultural en torno a los siguientes elementos: *saber cultural*, *saber hacer cultural*, *saber ser cultural*.

La formación en lo cultural y sus elementos

Tabla 2

Saber cultural	Saber hacer cultural	Saber ser cultural
Saberes que resultan de la experiencia del aprendizaje y de la experiencia social	Dominio de procedimientos, actitudes prácticas, capacidad de comportarse en diversas situaciones	Disposiciones individuales, motivaciones y creencias, valores y actitudes que afectan a la imagen de uno mismo y de los demás.

En esta perspectiva, consideramos que la formación inicial del profesor debe estar orientada hacia una formación por *competencias* para el uso del manual. Competencia expresada en términos de:

- **Saberes o conocimientos generales** sobre los manuales, los componentes lingüísticos y culturales comprendidos;
- **Saber hacer** (habilidades o aptitudes) (utilizar tipos y modelos de textos, actividades y ejercicios de los manuales para motivar e incitar al alumno a utilizar la lengua meta de aprendizaje; seleccionar y utilizar los contenidos lingüístico discursivos del manual en función de la situación de comunicación; seleccionar y utilizar las actividades y tareas de aprendizaje pertinentes que sirvan para alcanzar el objetivo / los objetivos propuestos etc.);
- **Saber ser** (actitudes, disposiciones) (actitud reflexiva y abierta hacia el uso de los manuales, su estatus en el aula de ELE, desde las necesidades lingüísticas y comunicativas y de acuerdo a las características de un determinado grupo de alumnos).

En conclusión, el manual es un facilitador puesto que su contenido impreso y sugerido incide, en un mayor o menor grado, en todas las dimensiones del acto docente, constituido éste por cuatro dimensiones esenciales - *formación, planificación, intervención, evaluación* Roy (1991) – asumidas, de forma directa, por los docentes, en el proceso de enseñanza/aprendizaje. Los manuales tienen la misión de propiciar un acto profesional docente basado en la toma de decisión *reflexiva* y *creativa* en la acción, un lugar de encuentro para el futuro profesor de ELE o en formación inicial, constituyéndose, parafraseando a Sitman y Lerner

(1993) en un *estímulo, un vehículo y una herramienta* dentro de la formación docente para el uso *reflexivo, creativo, autónomo* y de *calidad* del manual de ELE. Y es precisamente, en estos tiempos de cambio, cuando se impone una *reflexión*, una *reconceptualización y redimensionalización* de las distintas potencialidades del manual que pueden convertirse en parámetros de referencia en una perspectiva profesionalizadora del profesor, del querer ser un partícipe que haga posible el cambio o en lo que Hutchinson y Torres (1994) llaman “la rutina del cambio”, conscientes de que “la racionalidad implícita en los materiales no expropia a los profesores de su papel de agentes principales en el paso de un currículum prescrito a un currículum presentado (Gimeno, 1988, Montero Mesa y Vez Jeremías, 1992). Un cambio real y verdadero a nivel de aula, porque es allí donde tiene lugar la interacción profesor – alumno, y la actividad docente se reorganiza y se reinterpreta, a nivel de lección porque constituye el marco en el que entran en juego la interacción, la creatividad y las competencias de los Agentes y Sujetos implicados en el proceso de enseñanza/aprendizaje.

Conclusiones

Una de las múltiples funciones que desempeñan los manuales escolares, es la de mediación cultural o mediador cultural por cuanto que son depositarios del objeto de enseñanza/aprendizaje de ELE que implica conocimientos de la cultura meta. En esta óptica, nos situamos en la línea abierta por Hutchinson y Torres (1994) de que los manuales pueden ser verdaderos agentes de cambio, especialmente en épocas como la nuestra, caracterizada por un cambio endémico. Agentes de cambio en la medida en que aseguran, las premisas de un acto docente fundamentado en:

- La negociación de los contenidos culturales entre profesor y alumno;
- La creación de un marco para que los profesores tomen las decisiones más acertadas respecto al contenido cultural por enseñar y, respectivamente, por aprender, según las necesidades culturales y comunicativas en el aula;
- La oportunidad del profesor de tener un punto de partida, a la vez que reinterpretar y reorganizar el contenido cultural a través de la interacción profesor – alumno;
- La base para asegurar la formación del profesor confiriéndole no sólo contenido sino también *coherencia* y elementos de referencia claves como *orientación, orden, seguridad y responsabilidad* en el desarrollo de la enseñanza del contenido cultural en el aula de ELE.

Bibliografía

1. Area Moreira, M. (1999): Los materiales curriculares en el contexto de los procesos de diseminación y desarrollo del currículo. En Escudero, J. M. et alii: *Diseño, desarrollo e innovación del currículum*. Madrid: Síntesis.
2. Area Moreira, M. (1991): *Los medios, los profesores y el currículo*. Barcelona: Sendai.
3. Børre Johnsen, E. (2001): Textbooks in the Kaleidoscope. A Critical Survey of Literature and Research on Educational Texts. Tønsberg: Vestfold College.
4. Gimeno Sacristán, J. (1988,): *El currículo: una reflexión sobre la práctica*. Madrid: Morata.
5. Guillén Díaz, C. (2007): “La formación del profesorado de lenguas extranjeras en el EEES: de las concepciones y elementos de referencia a la forma de contenidos”. En *Lenguaje y Textos*, 25: 65 - 92. Barcelona: Horsori.
6. Guillén Díaz, C., Castro Prieto, P. (1998): Manual de autoformación para una didáctica de la lengua-cultura extranjera. Madrid: La Muralla.
7. Guillén Díaz, C. (1991): El área de Didáctica de la lengua y la literatura: identidad y entidad de una disciplina específica, en *Lenguaje y Textos*, 13: 11-28.
8. Hutchinson, T., Torres, E. (1994): “The textbook as agent of change”. *ELT Journal* Volume 48/4 October 1994. Oxford: Oxford University Press.
9. Kelly, M., Grenfell, M. (2004): *European Profile for Language Teacher Education. A Frame of Reference*. Southampton: University of Southampton.
10. Legendre, R (1998): Dictionnaire actuel de l'éducation. Larousse.
11. Marhuenda, F. (2000): *Didáctica general*. Madrid: Ediciones de la Torre.
12. MCRL (2002): *Marco Común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación*. Estrasburgo – Madrid: Consejo de Europa/MEC y D./Anaya/Instituto Cervantes/Junta de Castilla y León.
13. Montero Mesa, M. L., Vez Jeremías, J. M. (1992): La elaboración de materiales curriculares y el desarrollo profesional de los profesores en *Curriculum*, 4: 131 – 142.
14. Rodríguez Navarro, E. (1999): “El progresismo pedagógico y el libro de texto” en *Revista Complutense de Educación*. Vol. 2.
15. Sitman, R., Lerner, I. (1993): “La literatura del mundo hispanohablante en el aula de E/LE: ¿un lugar de encuentro o desencuentro?” en *Espectáculo*, nº 12.
16. Vez, J. M. (ed.), Guillén, C, Alario, C. (2002): *Didáctica de la lengua extranjera en educación infantil y primaria*. Madrid: Síntesis Educación.
17. Widdowson, H. G. (1998): Aspectos de la enseñanza de lengua. En Mendoza Fillola (1988). Conceptos clave. Barcelona: SEDLL / ICE- UB/ Horsori.